



Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

AGP/

Se remite relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos al concurso de méritos convocado por Orden de 27 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 9 de abril), con indicación de las puntuaciones obtenidas, para su difusión y exposición en los tabloneros de anuncios de la Consejería.

El plazo para formular alegaciones contra las citadas publicaciones finalizará el día **22 de julio de 2019**.

LA JEFE DE DIVISIÓN DE PERSONAL DE EMPLEO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **105544622003683693019**



## JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

**Concurso de méritos convocado por Orden de 27 de marzo de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 9 de abril), de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes admitidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **22 de julio de 2019**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

